

La exhumación de una fosa en la que se encuentran ocho eldenses en el aire por la "Ley de la Concordia"

24/04/2024



Elda Para Todas propone una moción para exigir a la Generalitat que se realice | Nando Verdú.

El grupo municipal Elda para Todas presentará el viernes en el pleno municipal una moción en contra de la denominada "Ley de concordia" que los grupos parlamentarios PP y Vox han registrado en Les Corts. Han señalado que su intención es presentar en el futuro mociones en contra de las diferentes proposiciones presentadas por el nuevo gobierno autonómico como la de "libertad educativa que busca acabar con el plurilingüismo", ha dicho la concejala de Elda para Todas, **Cristina Rodríguez**.

"Esta ley pretende dilapidar todo lo conseguido en materia de memoria y es un despropósito que niega tajantemente los 40 años de dictadura franquista, los crímenes, el terror y la represión brutal que muchas personas sufrieron durante el régimen totalitario de Franco" ha señalado el portavoz del grupo municipal, [Iñaki Pérez Rico](#).

Esta ley deroga lo establecido en la ley 14/2017 que nació con el objetivo de dar amparo, justicia, verdad y

reparación a las víctimas y a sus familiares.

“Para PP y Vox la concordia es un mecanismo que les permite impedir que se otorgue la dignidad que se merecen las víctimas del franquismo. Esta proposición es una involución democrática que asume el relato franquista”, ha argumentado Pérez.

La ley de memoria valenciana en seis años ha permitido abrir 328 fosas y recuperar más de 2.500 víctimas. De esas, casi 300 han sido identificadas y sus restos entregados a sus familias. Antes del cambio de gobierno

se dejó adjudicada la exhumación de 47 fosas, una de ellas es la de la parcela 19 en la que se encuentran, junto a otras 61 víctimas, los restos de ocho eldenses. Temen que no se vaya a abrir y por ello en su moción exigirán a la Generalitat que se liciten los trabajos.

“Esta ley sólo cuenta la historia de los vencedores, busca otra vez volver a ese silencio incómodo, con esa premisa de ‘lo que no se nombra no existe’ y sobre todo eliminar los recursos públicos para la búsqueda de los desaparecidos durante la guerra y la dictadura”, ha concluido Iñaki Pérez.